



Calvià 2000

Departamento de Recursos Humanos

ADMISIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE INGENIERO OFICINA TÉCNICA EN EL ÁREA DEL MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL MEDIANTE SELECCIÓN EXTERNA - CONCURSO OPOSICIÓN

En Calvià, a 2 de octubre de 2025, se conforma el Tribunal de selección, formado por Pedro García Rubio, Joan Clop y Mariola Martínez (sustituto Javier Gutiérrez).

Una vez revisados los expedientes se publica la lista de admitidos/as y excluidos/as, así como las causas de su exclusión:

DNI	ADMSIONES	Motivo de descalificación
43109048X	ADMITIDO/A	
43113527G	ADMITIDO/A	
43158736H	NO ADMITIDO/A	Titulación no asimilable a requerida en bases.
43176600B	ADMITIDO/A	
44326539L	ADMITIDO/A	
53209243P	ADMITIDO/A	
60362700M	NO ADMITIDO/A	Titulación No homologada. No justifica experiencia requerida
60861389P	ADMITIDO/A	

Los/as candidatos/as disponen de plazo de tres días hábiles desde el día siguiente a la publicación del acta para completar la documentación y/o realizar la reclamación, la cual deberá realizarse por escrito contestando al mail informativo de la plataforma de selección, que será trasladada al tribunal. En el caso de que no se presenten reclamaciones la presente acta será definitiva.

Todas las personas admitidas deberán acreditar la colegiación al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales en el caso de superar las pruebas, obtener la plaza y previamente a su incorporación.

Pruebas de Selección:

Se realizarán tal como se establecen en la convocatoria y bases del presente proceso de selección.

En caso de que no se presenten reclamaciones y la presente acta sea acta definitiva, sirva la presente para convocar a las personas admitidas a realizar la Prueba teórico-práctica (Máx. 50 PUNTOS) Consistente en una o varias pruebas teórico-práctica sobre las materias indicadas en el Temario/Perfil del Puesto de Trabajo.

Fecha: **22 de octubre de 2025** Hora: **9:00 horas**

Duración aproximada: 3 horas.

Lugar: **Oficinas Centrales** (C/ Illes Balears 25, Polígono Son Bugadelles, Santa Ponça)

Las personas participantes que superen la prueba de selección con los mínimos establecidos en las bases serán convocadas para la realización de la entrevista objetiva.

La valoración total del proceso se efectuará conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Calvià, a 2 de octubre de 2025

Firmado por:

7AE3844B65FC4A3...

Firmado por:
GARCIA RUBIO, PEDRO ANTONIO
559872A934D340E...

Firmado por:

3B0992E9796D42E...